

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME CHILE N°17 Período: 23/10/2011 al 30/10/2011 Santiago – Chile

1.- El Mercurio – miércoles 26 de octubre de 2011 – sección país

Caso Antuco: Corte Suprema otorga libertad condicional a mayor (R) Cereceda

2.- El Mercurio – miércoles 26 de octubre de 2011 – sección país

Ejército ofrece disculpas por ejercicio en el que comandos entraron a liceo

1.- El Mercurio – miércoles 26 de octubre de 2011 – sección país

Caso Antuco: Corte Suprema otorga libertad condicional a mayor (R) Cereceda

SANTIAGO.- La sala constitucional de la Corte Suprema acogió el recurso de protección presentado por el mayor (R) Patricio Cereceda, quien fue condenado por ordenar la mortal marcha en que murieron 45 soldados el 18 de mayo de 2005 en lo que fue conocido como la tragedia de Antuco.

De esta forma, el máximo tribunal del país ordenó al Gobierno otorgar al ex oficial el beneficio de la libertad condicional al considerar que cumple todos los requisitos que señala la ley para acceder a estas prerrogativas carcelarias.

El seremi de Justicia había rechazado otorgar este beneficio penitenciario a Cereceda, sin embargo la justicia -en dos instancias- estableció que dicha negativa era arbitraria e ilegal pues la autoridad no habría justificado los motivos por los que adoptó tal resolución.

"El referido beneficio, de acuerdo con la ley y el reglamento, se otorga a quienes hayan cumplido la mitad de la condena que se les impuso por sentencia definitiva y hayan observado conducta intachable en el establecimiento penal en que se cumple la condena", dicen los jueces.

Asimismo, el fallo señala que "es la autoridad (quien debe) determinar si se cumple con los requisitos que señala la ley, pero no cuestionar la naturaleza de la pena o la extensión del daño. Al hacerlo, su resolución carece de fundamento y, por lo tanto, se transforma en ilegal por inexistencia de motivo legal y por ilegalidad del motivo invocado".

2.- El Mercurio – miércoles 26 de octubre de 2011 – sección país

Ejército ofrece disculpas por ejercicio en el que comandos entraron a liceo

VALPARAÍSO.- La Brigada de Operaciones Especiales "Lautaro" del Ejército lamentó y se disculpó por los hechos protagonizados por uniformados de esta unidad, quienes el 20 de octubre pasado realizaron ejercicios militares sin autorización en terrenos del Liceo Agrícola de Logotoma, ubicado en el sector rural de la Ligua.

Según testimonios de alumnos y directivos del establecimiento, los comandos descendieron ese día desde helicópteros y apuntaron con sus armas a varias personas que se encontraban en las cercanías.

A través de un comunicado, la brigada detalló que "una vez manifestada la molestia de la directora, Marcela Peñailillo, al oficial a cargo de la agrupación, el comandante de la Brigada de Operaciones Especiales concurrió al lugar en forma inmediata para interiorizarse de la situación y reconocer el error, dando las excusas y explicaciones correspondientes".

"Asimismo, se disculpó en forma telefónica con el director del Instituto de Educación Rural en Santiago, Héctor Gómez", añade la nota oficial.

La unidad también dispuso una investigación para determinar si los procedimientos del desarrollo del ejercicio fueron los adecuados, para evitar que se repita dicha situación y con el fin de definir las responsabilidades administrativas en el incidente.

Los hechos ocurrieron cuando la brigada se encontraba desarrollando un ejercicio aeromóvil militar en la zona. Dos helicópteros se posaron y, según la brigada, "procedieron a desembarcar una agrupación de soldados en terrenos de propiedad del liceo agrícola de la localidad, alejados del establecimiento, sin previa autorización de la dirección".

Parlamentario pide investigación

El senador Jaime Quintana (PPD), presidente de la comisión de Educación del Senado, dijo que pedirá explicaciones sobre el incidente al ministro de Defensa, Andrés Allamand.

"Es grave que un grupo de militares llegue hasta la entrada de un establecimiento educacional y apunte con sus armas a estudiantes", aseveró, en declaraciones a radio Bío-Bío.

"El ministro debería dar explicaciones al país de cómo, en un momento en el que el debate nacional está centrado en la educación pública, se cometen este tipo de errores que pueden ser malinterpretados", añadió.

"Informe Chile" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Juan Ramírez Muñoz del Centro de Estudios Estratégicos (CEE) de Chile.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario La Tercera - www.latercera.cl

Diario El Mercurio - www.emol.com

Diario la Segunda – www.lasegunda.cl

Diario Las Últimas Noticias - www.lun.cl

Diario digital La Nación - www.lanacion.cl

Diario digital Primera Línea - www.primeralinea.cl

Diario El Mostrador - www.elmostrador.cl